



**Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social**

Montevideo, 29 de octubre de 2025

*Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes
Lic. Sebastián Valdomir*

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al Oficio N° 2774, de fecha 29 de setiembre de 2025, remitido a esta Secretaría de Estado por la Cámara de Representantes.

A través del mismo se dio curso a un pedido de informes presentado por el Sr. Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Envío a usted el informe elaborado por Instituto Nacional de Cooperativismo.

Saludo al Sr. Presidente con la mayor consideración.

Juan Castillo
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 4/11/25	CARPETA N° 111/25
HORA 14:50	ASUNTO N° 3171
FUNCIONARIO <i>[Firma]</i>	



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2774

C/1111/2025

Montevideo, 29 de setiembre de 2025

Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
Juan Castillo.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SECRETARIA MINISTRO	
FECHA	30 SEP 2025
Recibido:	<i>Andrés Gordo</i>
Funcionario:	4389

PARTICULAR

Montevideo, 29 de setiembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley nº 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con destino al Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOOP) el siguiente **pedido de informes**:

- 1- Listado completo de juicios actualmente en trámite, especificando:
Carátula del expediente y número de referencia, identificación de la contraparte (demandante o demandado), objeto del litigio, juzgado o tribunal donde radica y el estado procesal actual en el que se encuentran.
- 2- Detalle económico de cada proceso:
Monto reclamado, monto eventualmente reconocido por sentencia o acuerdo (si corresponde), montos abonados o pendientes de pago y en caso de ser demandante, montos reclamados y/o cobrados.
- 3- Distribución de juicios por materia (civil, laboral, contencioso administrativo, etc.), señalando cantidad de casos en cada categoría.
- 4- Indicar si la defensa está a cargo de los servicios jurídicos propios del organismo o de estudios externos contratados. En caso de estudios externos, detallar nombre, contrato y monto abonado en honorarios profesionales.

- 5- Juicios de especial relevancia: señalar expresamente aquellos que, por su monto o materia, puedan tener impacto económico o institucional significativo para el organismo.
- 6- Juicios internacionales: en caso de existir, detallar procesos en tribunales o instancias fuera de fronteras (CIADI, Corte Interamericana, etc.), con objeto, monto y estado procesal.

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 29/9/25	CARPETA N° 1111/25.
HORA 13.31	ASUNTO N° 2649
FUNCIONARIO H. PIROTO	

Montevideo, 29 de octubre de 2025

Sr. Juan Castillo
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Teniendo presente el pedido de informe realizado por el Diputado Gustavo Salle, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la ley N.º 17.673, que fuera remitido oportunamente por el MTSS a INACOOP, se cumple en tiempo y forma la respuesta de este.

A continuación, se adjuntan el contenido del pedido de informe de referencia, seguido de las respuestas correspondientes;

PEDIDO DE INFORME

- “1.- Listado completo de juicios actualmente en trámite, especificando: Carátula del expediente y número de referencia, identificación de la contraparte (demandante o demandado), objeto del litigio, juzgados tribunal donde radica y el estado procesal actual en el que se encuentran.*
- 2.- Detalle económico de cada proceso monto: Monto reclamado, monto eventualmente reconocido por sentencia o acuerdo (si corresponde), montos abonados o pendientes de pago y en caso de ser demandante, montos reclamados y/o cobrados.*
- 3.- Distribución de juicios por materia (civil, laboral, contención administrativo, etc.), señalando cantidad de casos en cada categoría.*
- 4.- Indicar si la defensa está a cargo de los servicios jurídicos propios del organismo o de estudios externos contratados. En caso de estudios externos, detallar nombre, contrato y monto abonado en horario profesionales*
- 5. - Juicios de especial relevancia: señalar expresamente aquellos que, por su monto o materia, pueden tener impacto económico o institucional significativo para el organismo.*
- 6.- Juicios internacionales: en caso de existir, detallar procesos en tribunales o instancias fuera de fronteras (CIADI, Corte Interamericana, etc.), con objeto, monto y estado procesal”.*

RESPUESTAS

1. Listado juicios en trámite

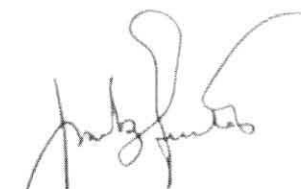
IUE	CARATULA	CONTRA-PARTE	OBJETO DEL LITIGIO	JUZGADO	ESTADO PROCESAL
2-63669/2024	ALFONSO, EVELYN c/ COOP. GRAL FLORES y otros	ALFONSO, EVELYN Y OTRO	LABORAL	TRABAJO 6º	1RA INSTANCIA
2-112394/2023	MORENO, CARLOS c/ I DE MONTEVIDEO y otro	MORENO, CARLOS	LABORAL	TRABAJO 9º	1RA INSTANCIA
2-34169/2025	MARTINEZ, MAYRA c/ COOP GENERAL FLORES y otros	MARTINEZ, MAYRA	LABORAL	TRABAJO 22º	1RA INSTANCIA
2-58772/2025	SUAREZ, SANTIAGO c/ IMM y otros	SUAREZ, SANTIAGO	LABORAL	TRABAJO 9º	1RA. INSTANCIA
2-5325/2025	SCORDINO, MARIA c/ INACOOP y otros	SCORDINO, MARIA	LABORAL	TRABAJO 14º	TRANSACCION
2-113286/2024	TEJERA, MARYLIN y otros c/PRODEFU, y otros	TEJERA, MARYLIN y otro	LABORAL	TRABAJO 18º	2DA INSTANCIA
2-113316/2024	CASURIAGA, MERCEDES y otros c/ PRODEFU y otros	CASURIAGA, MERCEDES y otros	LABORAL	TRABAJO 17º	2DA INSTANCIA

2. Detalle económico de cada proceso, INACOOP como demandado

IUE	MONTO RE-CLAMADO	MONTO CONDENADO	MONTO ACORDADO	MONTO ABONADO	MONTO PENDIENTE
2-63669/2024	198.699	-----	-----	-----	-----
2-112394/2023	491.146	-----	-----	-----	-----
2-34169/2025	1.040.893	-----	-----	-----	-----
2-58772/2025	228.194	-----	-----	-----	-----
2-5325/2025	354.323	-----	180.000	120.000	60.000
2-113286/2024	436.314	436.314	-----	0	436.314
2-113316/2024	438.385	438.385			438.385

En la gran mayoría de los procesos en trámite en los que INACOOP figura como demandado, existen otros co-demandados. Adicionalmente, en muchos casos, se ha acogido la excepción de falta de legitimación pasiva opuesta por INACOOP, y se ha condenado a los co-demandados. A la fecha del presente informe ningún monto ha sido abonado por INACOOP.

3. Los procesos en trámite refieren exclusivamente a la materia laboral.
4. En todos los casos la defensa de INACOOP está a cargo de los servicios jurídicos propios. En ningún caso se han contratados estudios externos.
5. No existen juicios de especial relevancia económica que puedan llegar a tener impacto económico o institucional significativo para el organismo.
6. No existen juicios internacionales.



Presidenta de INACOOP

Dra. Graciela Fernández Quintas

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EXPEDIENTE N°
2025-13-1-0000658

Oficina Actuante: Dirección General
Fecha: 03/11/2025 14:30:12
Tipo: Pasar

Se adjunta solicitud en oficio N° 2774 del Representante Nacional Gustavo Salles Lorier, con destino a Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP); y también se adjunta informe al respecto, recibido desde INACOOP.

Se remite a **CÁMARA DE REPRESENTANTES**.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-13-1-0000658-Oficio N° 2774.pdf	Sí
2	2025-13-1-0000658-1982025 - Informe Salle INACOOP.pdf	Sí
3	2025-13-1-0000658-Exp 2025-13-1-0000658 oficio N°2774 Sr Gustavo Salles -INACOOP.pdf	Sí

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CAMARA DE REPRESENTANTES

Firmante:
Rosana Alejandra Pérez